



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2018/00002898F
Procedimiento:	Contratos de servicios
CONTRATACIÓN (MHG)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas del día siete de junio de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de "REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE CENTRO CULTURAL CRUCE DE ARINAGA", para realizar la apertura del sobre nº 2 de las ofertas presentadas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este servicio, la Mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Doña María Suárez Vera, Concejala.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.
Doña María Jesús Santana Vega, Asesor Jurídico.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

También asisten al acto de apertura Don Alfredo Santiago y Don Víctor Rodríguez, ambos en representación de la UTE TIM+ASM+MGR.

La mesa de contratación, procede a la apertura del sobre nº 2, dando el siguiente resultado:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Nº	Licitadores	Estudio esquemático, que será objeto de valoración, sobre la reordenación urbanística del área del entorno del Centro Cultural, definida en el punto 4.1. del PPT .	Presentación de una memoria previa de incorporación a la propuesta de un diseño bioclimático integrado y el planteamiento de estrategias bioclimáticas y de eficiencia energética tendentes a la consecución de un edificio pasivo.
1	Corviola 21, S.L.	Si	Si
2	UTE TIM+ASM+MGR	Si	Si

A continuación, se acuerda por la mesa de contratación solicitar informe a los servicios técnicos del Ayuntamiento, para que haga en su caso, propuesta de valoración de las ofertas presentadas.

El presidente da por concluido el acto público de apertura de proposiciones cuando son las diez horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.

PRESIDENTE	
------------	--



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Vocales:	

Secretario/a:	
---------------	--